EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.392.269 — Año LXI - Nº 20.077 — 14 páginas — Precio $ 350.- — SANTA FE, SABADO 21 DE JULIO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

A 5.000 refugiados recibirá nuestro país

Lo anunció el canciller Pastor, al hablar en Ginebra sobre la situación de desplazados del sureste asiático

GINEBRA, 21 (Télam). — "El gobierno argentino ha querido por mi intermedio manifestar su disposición para recibir un total de 1.000 familias de refugiados provenientes de Indochina para su reasentamiento en zonas adecuadas de mi país", anunció el ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor, al hablar durante la conferencia que para tratar el tema de los refugiados del sureste asiático convocó las Naciones Unidas.

Texto del discurso

El texto completo de la alocución pronunciada por el canciller argentino, es el siguiente:

"En nombre del gobierno argentino, deseo agradecer al secretario general de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, la convocatoria a esta importante reunión sobre los refugiados y personas desplazadas del sureste asiático.

"Cumplimos así con el espíritu del artículo 1º de la Carta de las Naciones Unidas al intentar resolver, por la vía de la cooperación internacional, un dramático problema de carácter humanitario que afecta y desestabiliza la vida de miles de seres. Esta situación que se agrava continuamente, sobrepasa la capacidad interna de los países comprometidos y exhibe un saldo que sacude nuestras conciencias.

Magnitud del problema

"Deseo hacer resaltar la labor llevada a cabo por el alto comisionado para los refugiados, quien ha cumplido una infatigable tarea para darles ayuda temporaria y para su asentamiento definitivo. El documento que nos ha puesto a disposición describe en toda su crudeza la magnitud del problema que enfrentamos y contiene un plan de acción que, junto con otras propuestas que nos han sido expuestas por numerosas delegaciones, deberán ser la base positiva para iniciar rápidamente la solución de tan graves problemas.

"Los acontecimientos que han sucedido en el sureste asiático tienen profundas raíces, que no analizaremos, pues coincidimos en que el objetivo esencial de esta reunión es humanitario, y ello es así por razones prácticas y de urgencia. Esta actitud no significa, de nuestra parte, el olvido o la indiferencia hacia la responsabilidad de quienes directa o indirectamente son o han sido responsables de estos hechos. Las Naciones Unidas deberán empeñar sus mejores esfuerzos para que las causas que originan tan graves

(Pasa a pág. 2ª col. 1ª)

(Radiofoto UPI)

Arriban refugiados vietnamitas a la base aérea Travis, en California (Estados Unidos), para radicarse en distintas zonas de la Unión, de acuerdo con los planes del gobierno de Washington

Tregua en cortes de electricidad

Los mismos se reanudarán la semana próxima

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Una tregua relativa se producirá hoy y mañana en la emergencia provocada en esta capital, las provincias de Buenos Aires y La Pampa y la región litoral, si es que se cumplen las previsiones oficiales de que no sería necesario aplicar cortes de luz en estos dos días.

El reingreso de la central atómica de Atucha luego de un mes de receso y la escasa demanda energética del sector fabril en los fines de semana serán los dos factores preponderantes en la posibilidad de que la zona más poblada del país pase dos días sin apagones.

No obstante, una dificultad momentánea que se registró ayer en la planta de Atucha ocasionó justificada alarma entre los técnicos de la central y rápidamente se propagó hacia las autoridades del área, que soportan un déficit energético sin precedentes en la historia argentina.

Los indicadores del reactor nuclear de Atucha, en efecto, detectaron ayer a las 15 un enconveniente que en principio no lograba ser localizado y que obligaba a modificar los diagramas de revisión preparados cuando la máquina reingresó al servicio.

Durante casi dos horas las autoridades energéticas mantuvieron en suspenso ese diagrama, es decir justo hasta el momento en que los técnicos de la central nuclear lograban localizar el inconveniente, que no pasó de ser una dificultad trivial y que pudo subsanarse rápidamente.

De tal modo las perspectivas con respecto al panorama energético son ahora optimistas no sólo por la tregua del fin de semana, sino porque el diagrama establecido prevé reducir los apagones en el curso de la semana entrante.

Igualmente para enfrentar situaciones imprevistas, pese al optimista panorama mencionado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) mantendrá su programa de cortes para hoy.

ISRAEL ATACO LAS BASES DE PALESTINOS

BEIRUT, 21 (UPI). — La artillería israelí cañoneó esta noche ciudades y campamentos de refugiados palestinos en un radio de 10 kilómetros del puerto de Tiro y reanudó su bombardeo de la región de Hasbaya próxima a la frontera entre Líbano e Israel, dijo Radio Beirut.

Al mismo tiempo la agencia de prensa palestina Wafa informó que embarcaciones israelíes llevando a bordo los comandos que con anterioridad incursionaron en una zona entre Tiro y Sidón, todavía merodeaban por el horizonte del mediterráneo después del oscurecer pero fuera del alcance de los disparos de los guerrilleros palestinos.

Los nuevos ataques de la artillería israelí sobre la región de Tiro comenzaron a las 9.30 e hicieron blanco en los campamentos de refugiados de Rashidiyeh y Burj Esshemali así como en las poblaciones de Malliyeh y Bayadah, dijo Radio Beirut.

Las ciudades y gran parte del resto de la región han estado casi desiertas desde que comenzaron los ataques israelíes.

El fuego de la artillería aparentemente se concretó en posiciones sospechadas de guerrilleros palestinos.

Se encuentra hospitalizado el Sr. Begin

JERUSALEN 21 (UPI) — La enfermedad del primer ministro Menahem Begin posiblemente lo tendrá fuera de circulación varias semanas, pero no afectará su juicio ni su capacidad para funcionar después normalmente, dijeron sus médicos.

Begin deberá permanecer en el hospital dos semanas y luego reposar en su casa una temporada.

Entrevistado por la televisión nacional, el director del hospital Hadassah donde Begin fue sometido a análisis ayer y anteayer, doctor Assa Harel, dijo que durante el período de convalencia el primer ministro tendrá que evitar la rutina oficinesca y tratar solamente "asuntos de estado graves".

Harel dijo que la dolencia de Begin no afectará su juicio ni su capacidad para funcionar normalmente".

Videla viajará el sábado 28 a C. del Uruguay

PARANA, 21 — Invitado por las autoridades del Colegio de C. del Uruguay "Justo José de Urquiza", el presidente de la Nación Tte. Gral. (R). Jorge Rafael Videla, asistirá el sábado próximo a los actos centrales de la celebración del 130º aniversario de la fundación de ese histórico instituto.

Estarán presente el gobernador de la provincia de Entre Ríos, Gral. (R) Aguirre y los ministros del Poder Ejecutivo.

Posible viaje del Pontífice a E.U. y la ONU

CIUDAD DEL VATICANO 21 (UPI). — El secretario de prensa del Vaticano, reverendo Romet Panciroli, dijo que la Iglesia tiene la intención de mantener un "estricto silencio" en torno de la rumorada visita del Papa Juan Pablo II a los Estados Unidos y las Naciones Unidas.

"Tenemos la intención de mantener un estricto silencio y ese silencio prevalece en todo el Vaticano", manifestó el reverendo Panciroli cuando se le preguntó si podía confirmar rumores de que el Sumo Pontífice visitará los Estados Unidos en octubre, para dirigirse a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La jerarquía eclesiástica norteamericana ha dicho creer que el Pontífice hará el viaje, pero que no se ha recibido notificación oficial de la Santa Sede.

"En este momento no tenemos ningún anuncio oficial que hacer", declaró en Washington un vocero de la Conferencia Católica de los Estados Unidos.

Almorzó con Juan Pablo II Mons. Derisi

CASTEL GANDOLFO, 21 (ANSA). — Monseñor Octavio N. Derisi, obispo auxiliar de La Plata y rector de la Universidad Católica de Buenos Aires, almorzó con el Papa en la residencia pontificia veraniega de Castel Gandolfo.

El prelado argentino fue invitado a almorzar por Juan Pablo II, el miércoles último, tras la audiencia general en la que el prelado argentino participó con otros de su país.

Construirán en Japón un buque para nuestro país

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Secretaría de Intereses Marítimos acaba de adjudicar al astillero japonés Hitachi Shipbuilding and Engineering Co. la construcción de un buque de investigación pesquera para el relevamiento hidrográfico y económico del mar continental argentino.

La operación fue concertada a través de una cotización de 1.400 millones de yenes, equivalentes a algo más de 6,5 millones de dólares y encuadrada en el préstamo otorgado por el convenio suscripto entre la Argentina y la Fundación para la Cooperación Pesquera de Ultramar del Japón.



Autopista a La Guardia.- *Esta mañana, con asistencia de los gobernadores de Entre Ríos y de Santa Fe, del secretario de Transporte y Obras Públicas de la Nación y otras autoridades, quedó inaugurado el tramo de la ruta 168 entre la ciudad propiamente dicha y el distrito La Guardia, transformado en autopista. En la fotografía, los gobernadores Desimoni y Aguirre, el secretario Camba y el coronel Dorrego dejan habilitada la obra.* (Más información en página 5).

Formuló anuncios la Junta de Nicaragua

Disuelven todas las instituciones vinculadas con Somoza y los 43 años de su régimen

(Radiofoto UPI)

Manifestantes nicaragüenses congregados en la Plaza de la Revolución —ex Plaza de la República— para escuchar los anuncios de la Junta de Gobierno sandinista, que se instaló en Managua

MANAGUA, 21 (UPI). — Más de 100.000 nicaragüenses se reunieron hoy en la Plaza de la Revolución —ex Plaza de la República— para escuchar a la Junta de Gobierno, que anunció que no llamará a elecciones antes de tres años, por lo menos, mientras lleva a cabo la "reconstrucción nacional".

Decenas de miles de personas recibieron ayer con cantos, disparos al aire y tañidos de campanas a cuatro de los cinco miembros de la Junta, que llegaron de León.

En cada pueblo y aldea a lo largo de la ruta de 90 kilómetros los simpatizantes de la revolución saludaron a los nuevos gobernantes, a quienes escoltaban fuerzas del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que había capturado la capital el jueves.

En las calles de Managua se escucharon los tañidos de las campanas y se repitieron los gritos de "¡Patria libre!" y "¡Viva Nicaragua Sandinista!".

Más de 100.000 personas llenaron la plaza mientras los cinco integrantes de la Junta prestaban juramento en el vecino edificio del Congreso.

El primer anuncio del nuevo gobierno se refirió a la disolución de todas las instituciones relacionadas con Somoza y con los 43 años de gobierno de su familia: La Guardia Nacional, el Congreso, el aparato judicial y su Partido Liberal.

Sergio Ramírez Mercado, uno de los miembros de la Junta de Reconstrucción Nacional, dijo que "ahora la tierra de Somoza será la tierra de los campesinos", agregando que todos los bienes

(Pasa a pág. 2ª col. 4ª)

Relaciones con nuestro país

BUENOS AIRES, 21 (NA). — Fuentes diplomáticas dejaron trascender que el gobierno argentino considera que sus relaciones con Nicaragua no están interrumpidas, por lo cual no corresponde un reconocimiento formal y expreso de las nuevas autoridades de aquel país centroamericano.

La posición está sustentada en que el embajador argentino en Managua, Eduardo Mario Breten, permaneció y todavía permanece al frente de su representación diplomática en esa devastada capital.

Esa tesis, además, queda reforzada con la opinión de que el gobierno del teniente general Jorge Rafael Videla envió víveres y elementos sanitarios para distribuir entre el pueblo nicaragüense por intermedio de la Cruz Roja Internacional.

De tal modo, el reconocimiento tendrá lugar por el método de rutina en tales circunstancias en que no ha mediado ruptura de ninguna clase.

Es decir, el nuevo gobierno nicaragüense informará sobre su constitución mediante una simple nota, de cuyo contenido tomarán conocimiento las autoridades argentinas, se indicó en las fuentes diplomáticas consignadas.

Carter completó el cambio de ministros

Reorganizará el personal de la Casa Blanca

WASHINGTON, 21 (Reuter). — El presidente Jimmy Carter ha reemplazado a cinco de los 12 miembros de su gabinete, designado hace 2 años y medio, y se dispone ahora a reorganizar al personal de la Casa Blanca.

"Cada uno de los relevos ha sido un cambio positivo", dijo anoche, dando a entender que la depuración del gabinete será capaz, así lo espera, de mejorar su imagen como líder.

Dijo que su administración está ahora mejor equipada para resolver la crisis energética, conducir al país a través de la recesión hacia la cual se está encaminando, y controlar a la inflación rampante.

Pero la reacción general, tanto en el Congreso como en la [illegible] ha sido negativa, habiendo llegado a sugerir un líder republicano en el Senado, Ted Stevens, de Alaska, que el presidente quizás esté sufriendo un resquebrajamiento [illegible].

Víctimas del hacha presidencial han sido James Schlesinger (secretario de Energía), Michael Blumethal (secretario del Tesoro), Joseph Califano (secretario de Salud, Educación y Bienestar Social), Brock Adams (secretario de Transporte) y Griffin Bell (procurador general).

Schlesinger, quien ocupó altos cargos a las órdenes de tres presidentes a pesar de una perenne polémica, no se retirará de inmediato.

El presidente recurrió al adjetivo "magnífico" para calificar el desempeño de Schlesinger, quien expresó en su carta renuncia que "será mucho mejor para usted colocar a alguien que esté menos marcado por anteriores batallas".

Schlesinger cree que su continuada presencia podría resultarle al presidente un grave riesgo político durante la campaña presidencial de 1980 y [illegible] sario de la creación del Departamento de Energía.

Su puesto será ocupado por el subsecretario de Defensa, Charles Duncan, ex presidente de la compañía Coca Cola. Procede de Georgia, el Estado natal de Carter y es amigo personal del jefe de personal de la Casa Blanca, Hamilton Jordan.

Carter decidió ayer no ir este fin de semana a su residencia oficial de descanso de Camp David, donde pasó 12 días del mes pasado sopesando su presidencia.

La Casa Blanca se abstuvo de dar explicaciones acerca de las alteraciones introducidas a los planes del presidente y dijo que no se aguarda ningún cambio en el personal de la Casa Blanca hasta la próxima semana.



(Radiofoto UPI)

Colisión en el Caribe. - El buque-tanque liberiano "Atlantic Empress" arde a diez kilómetros de la costa nororiental de Tobago después de chocar con otra nave similar, el "Aegean Captain", derramando enorme cantidad de petróleo en esa zona del Caribe. Este accidente marítimo podría ser el más costoso de todos los tiempos.

Hubo en Irán otras ocho ejecuciones

TEHERAN, 21 (Reuter). — Ocho personas, entre ellas un oficial de Savak, la disuelta policía secreta del cha han sido ejecutadas tras ser condenadas por cortes marciales iranías, dijo la emisora oficial de Teherán.

Los ajusticiamientos, cumplidos cuatro en Tabriz, dos en Qazvin y [illegible] dos en Ahvaz, tuvieron lugar ayer y el jueves, agregó la radio.

Los ocho fueron declarados culpables de ser "corruptos en la tierra", cargo lanzado contra muchos ex funcionarios de la administración imperial del cha.

Precio récord pagaron por una obra de Matisse

LONDRES 21 — Logró un precio sin precedentes una obra de Henri Matisse. La casa Christie's vendió [illegible] 1.576.000 dólares) "Le jeune marin" a un comprador anónimo.

El récord anterior de venta para una pintura del siglo XX era de 1 millón 550.000 dólares, pagados en nueva York por el Renoir "Le pont des arts", durante un remate en 1968 organizado por [illegible] Park Bernet.

Esta obra de Matisse h[illegible] puesta en venta por la señora [illegible], de la [illegible], cuyo primer esposo fue Jean Hel[illegible], [illegible] que fue discípulo de Matisse.

Asistencia a refugiados...

(Viene de pág. 1ª)

[illegible] desaparezcan definitivamente.

"La generosidad de la comunidad internacional, sea de los países que ofrecen asilo o de aquellos que hacen o harán aportes económicos para salvar a los refugiados indochinos, será un esfuerzo estéril si al mismo tiempo no se detiene en forma drástica la marea humana de expulsados.

"Se debe asegurar que aquellos seres que deban todavía dejar su país de origen, lo hagan en forma ordenada y en medios de transporte seguros. Los países de primer asilo y aquellos que otorguen posibilidades de reasentamiento definitivo podrán así adoptar medidas que contribuyan a la solución efectiva del problema. No existen otras alternativas para superar esta tragedia humana en la que está en peligro la vida y seguridad de miles de seres. El memorándum de acuerdo suscripto por el alto comisionado y Vietnam, puede constituir un punto de partida adecuado y permitir una emigración ordenada de quienes hagan uso de este derecho individual.

Situación planteada

"Los países del sureste asiático han debido dar acogida a un número de refugiados cuya magnitud era imprevisible y que en muchos casos ha superado la capacidad disponible en los centros destinados a su estadía temporaria. En esta reunión se ha descripto acabadamente la situación que enfrentan y por esta razón, países de otras regiones ,están dispuestos a actuar positiva y concretamente para aliviar la suerte de dichos refugiados.

"La experiencia latinoamericana ha sido de procurar el asentamiento definitivo de personas desplazadas dentro de la propia región o subregión. Sólo en número limitado y en circunstancias excepcionales los latinoamericanos se vieron forzados a emigrar fuera del continente. Quizás para el caso del sureste asiático esta experiencia no tenga valor absoluto, pero ello no debe hacer olvidar este principio de solidaridad entre países de una misma región.

Programa de recepción

"Al término de las consultas que el alto comisionado mantuvo los días 11 y 12 de diciembre de 1978, sobre este mismo problema, mi gobierno tuvo ocasión de anunciar la aprobación de un primer programa de recepción de refugiados indochinos, demostrando así su preocupación por la situación de dichas personas. El 18 de junio de 1979 en respuesta a un mensaje del secretario general de las Naciones Unidas, referente a la cada vez más compleja y [illegible] situación de miles de hombres, mujeres y niños en dicha región del mundo, el presidente de la República Argentina le hizo saber la ampliación del número de refugiados que se recibiría en territorio nacional.

"En la sesión de ayer el alto comisionado conociendo la tradición latinoamericana de otorgar asilo como un acto pacífico humanitario, ha hecho un llamado especial a los países de esa región con el fin de que ofrezcan oportunidades de asentamiento a los refugiados del sureste asiático.

Mil familias

"Respondiendo a su llamado y consecuentes con la tradicional vocación humanitaria argentina, profundamente sensible al problema de refugiados y personas desplazadas en el mundo, sea cual fuere su nacionalidad, origen, raza o creencias, el gobierno argentino ha querido por mi intermedio manifestar su disposición para recibir un total de 1.000 familias de refugiados provenientes de Indochina para su reasentamiento en zonas adecuadas de mi país. Se ha preferido hacer este ofrecimiento en base a grupos familiares con el fin de que, a través del proceso de selección, no se lesione o afecte la unidad familiar favoreciendo de este modo su integración. El número de familias expresado, corresponde de 4 a 5.000 personas y comprende nuestros ofrecimientos anteriores.

Los preparativos

"Mi gobierno está llevando a cabo con toda urgencia las tareas y preparativos necesarios para la incorporación de dichas personas y para la habilitación de lugares de tránsito temporario que permitan su utilización gradual por grupos de familias.

Los funcionarios argentinos trabajarán en estrecho contacto con los organismos internacionales competentes, particularmente en el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados y el Comité para las Migraciones Europeas, así como organizaciones humanitarias como el Comité Internacional de la Cruz Roja, con el fin de poner en práctica procedimientos que permitan acelerar el traslado de refugiados desde países de primer asilo de la región indochina.

Envío de médicos

"Asimismo, se prevé el envío de médicos argentinos en forma similar a como lo vienen hoy haciendo países europeos, con el fin de colaborar en la atención sanitaria de aquellos que se encuentran en los campamentos de tránsito de refugiados y llevar a cabo los exámenes correspondientes para su viaje a la Argentina.

"Los países en desarrollo deberán recibir adecuada asistencia financiera internacional para hacer frente a las erogaciones derivadas de los plazos de asentamiento hasta que los refugiados puedan contribuir por sí mismos a su sustento, costos de viaje y estudios de idioma que deberán comenzar en los lugares de primer asilo.

"Normalmente nuestros países no están en condiciones de absorber fácilmente el ingreso de nuevas personas al mercado de trabajo y puede no contarse en todos los lugares de radicación con infraestructura adecuada para el alojamiento y asistencia social de los refugiados. En dicho sentido, consideró apropiadas iniciativas que se han expuesto favorables a la constitución de un fondo internacional para la reinstalación de refugiados.

"Señor secretario general: En ocasión de acontecimientos mundiales anteriores en que otros seres debieron dejar sus países, única forma de evitar las persecuciones o de ser víctimas de la confrontación armada, el pueblo argentino supo darles acogida y ellos viven hoy totalmente integrados al país. En esta ocasión nuevamente abrimos nuestras puertas a estos refugiados indochinos que han debido soportar una de las pruebas más difíciles y más rigurosas de que tengamos memoria en la época contemporánea, y lo hacemos como prueba de solidaridad en un mundo cada vez más independiente y más sensible al dolor y la angustia de todos".

Nicaragua...

(Viene de pág. 1ª)

de esa familia serán expropiados por el gobierno.

Otro integrante del cuerpo de gobierno, Moisés Hassan, aseguró que se cumplirá con la promesa de elecciones libres, pero dentro de tres o cuatro años, cuando la nación se haya recuperado.

Hassan dijo a los periodistas que el gobierno desea mantener buenas relaciones con Estados Unidos, pero advirtió: "Nuestras relaciones futuras con Estados Unidos dependerán del gobierno norteamericano. Queremos mantener buenas relaciones con Washington pero no toleraremos amos. Ya tuvimos suficientes. Pero si Estados Unidos quiere que seamos amigos, seremos amigos".

La Plaza de la Revolución rebosaba de nicaragüenses que escuchaban los discursos. También había manifestaciones, bailes y cantos en las calles, en las que se escuchaban salvas de disparos al aire.

La multitud rugió entusiasmada al ingresar en la plaza dos columnas sandinistas encabezadas por un vehículo blindado cubierto con la bandera roja y negra de los rebeldes, cuyos integrantes presentaron armas.

Al anunciar a las tropas y presentar a los integrantes de la Junta, el dirigente Adolfo Evers, del Frente Amplio de Oposición, pidió orden, agregando que "el orden y la disciplina son características revolucionarias".

Remodelarán la red nacional de caminos

Transferencia recíproca y gratuita de tramos entre Vialidad y jurisdicciones provinciales

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Poder Ejecutivo aprobó mediante decreto la remoderación de la red nacional de caminos, integrada por las rutas y tramos que serán transferidos, en forma recíproca y gratuita, entre la Dirección Nacional de Vialidad (DNV) y las distintas jurisdicciones provinciales.

El decreto, que lleva el número 1595, tiene la finalidad de transferir progresivamente al patrimonio provincial todos los bienes y servicios que, por su naturaleza o características, "se hallen consustanciados con las necesidades locales incorporando a su vez los que estén identificados con el interés y requerimiento de orden nacional".

A tal efecto, dice un comunicado oficial, la DNV celebrará con los organismos provinciales los convenios necesarios para materializar las transferencias gratuitas de las rutas, tramos y secciones del Estado a las provincias y viceversa.

En el decreto se establece que las transferencias comprenderán los terrenos, puentes, obras de arte, alcantarillas y obras anexas y todo lo adherido al suelo, dentro de la zona de camino, con los campamentos y dependencias adyacentes a las rutas, tramos y secciones involucrados, equipos, personal afectado a las tareas y servicios nacionales regidos por el decreto 505/58.

Se dispone, asimismo, que los contratos de obras que se encuentren en construcción o deben ejecutarse en el momento de efectuar la transferencia, continuarán bajo la responsabilidad exclusiva de la dependencia de origen.

En estos casos, dicha dependencia proseguirá con la supervisión y el pago de las obligaciones emergentes hasta que se opere la recepción definitiva de los trabajos, oportunidad en que pasarán automáticamente a la jurisdicción que corresponda.

Se establece, por último, que la DNV propondrá la modificación de su estructura orgánica en virtud del cumplimiento del decreto de referencia, en un plazo de noventa días a partir de la fecha de su promulgación.

En Tucumán ha cerrado LW 3 Radio Congreso

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 21 (Télam). — Tras poco más de 30 años de ininterrumpida transmisión, se produjo anoche el cierre definitivo de LW3 Radio Congreso de Tucumán, ex Radio Splendid de esta provincia. Su última emisión según se anticipó, se irradió entre las 13 y las 20.

La emisora fue creada el 7 de noviembre de 1948 por iniciativa de Jaime Jankelvich, pionero de la radio argentina y director de LR3 Radio Belgrano.

Hasta 1955 Radio Splendid funcionó en la planta de Radio Nacional.

Por decreto del Poder Ejecutivo nacional, Radio Splendid pasó a depender de la Universidad Nacional de Tucumán, pero esta situación sólo se prolongó por unos cuantos meses en razón de que por una nueva resolución de Radio y Televisión volvió a ser propiedad de LR4 Radio Splendid de Bs. Aires.

La época más importante de Radio Splendid (Congreso) fue entre los años 1958 al 65 en que se distinguió por su numerosa audiencia, programas relevantes y audiciones en el salón auditorio.

Sobre derechos humanos habló el Dr. Alfonsín

BUENOS AIRES, 21. — El dirigente radical, Dr. Raúl Alfonsín, formuló declaraciones sobre los derechos humanos durante una conferencia de prensa realizada en la ciudad bonaerense de Morón.

Señaló, entre otras cosas, que dentro de poco tiempo estará presente en la Argentina la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), que oportunamente fue invitada por el gobierno de la Nación.

"Sin perjuicio de las actividades propias de las instituciones que específicamente se ocupan del problema, la visita plantea una responsabilidad grave de los partidos políticos. En efecto, los miembros de la comisión, hombres políticos de importancia en sus respectivos países, buscarán como fuente de información a sus colegas de la Argentina y seguramente sucederá con los periodistas que en inusual cantidad arribarán a nuestro país.

Según mi opinión —agregó Alfonsín—, la misión más trascendente de la comisión es la de estimular la adopción de medidas que permitan el restablecimiento del estado de derecho, con plena vigencia de las garantías individuales. Los partidos políticos, por su parte, deberán procurar rescatar la imagen tradicional de los argentinos, inveterados defensores de la dignidad humana. Ese propósito sería imposible de lograr si no se adopta un mínimo de medidas que evidenciarán claramente la decisión de superar un estado de cosas que no responde a los valores predominantes en la sociedad argentina.

Más adelante el dirigente radical dijo: "Estoy persuadido de que es necesario tomar una serie de decisiones que constituyen el mínimo indispensable para restablecer la imagen argentina ante el mundo.

"Creo que todos los políticos coincidimos, por lo menos en los siguientes puntos:

"1) Toda persona detenida debe ser puesta de inmediato a disposición del juez competente.

"2) Todo arresto deberá ser efectuado por la autoridad competente, dejándose constancia del hecho en un acta circunstanciada.

"3) Creación de una comisión nacional que controle en el futuro el respeto por la seguridad de las personas.

"4) Informe a los familiares de las personas desaparecidas de los hechos de que las autoridades tengan conocimiento.

"5) Mejoramiento de las condiciones carcelarias de los detenidos".

Finalmente el Dr. Alfonsín expresó que "la adopción de estas medidas permitirá además de la recuperación de un prestigio perdido en el orden internacional, la puesta en marcha de un proceso que conduzca a una sana convivencia nacional".

La muestra de Palermo fue habilitada hoy

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Fue habilitada hoy, a partir de las 9, la Nonagésima Tercera Exposición Nacional de Ganadería, Agricultura e Industria que la Sociedad Rural Argentina organiza en su predio de Palermo.

El jurado —que ya comenzó su tarea— está presidido por el Dr. Luis Firpo Miró y lo integran además el Dr. Guillermo Bernasconi y la Sra. Mónica U. de Lernoud, en representación de la Sociedad Rural Argentina; un delegado de la Cámara Argentina de Anunciantes y uno designado por las firmas expositoras.

La nacionalidad a un menor de 15 años se concedió

Fallo sin precedentes en la jurisprudencia del país

CORDOBA, 21 (NA). — El titular del juzgado federal número 1 de esta capital, Dr. Adolfo Zamboni Ledesma, concedió la nacionalidad argentina a un menor de 15 años hijo de padres argentinos pero nacido en el extranjero, en un fallo que no tiene precedentes en la jurisprudencia de este país.

La ley nacional que rige esta materia, la número 21795, dispone que la solicitud de nacionalidad en tales casos debe ser interpuesta dentro de los cinco años de la fecha de nacimiento del peticionante, o bien dentro de los tres años posteriores al cumplimiento de los 18 años de edad.

En este caso, el menor, Carlos Emil José Gessel, tiene quince años, ya que nació en la ciudad de Viersen, en la República Federal de Alemania, el 26 de julio de 1963.

Teóricamente, en consecuencia, no estaba en las condiciones legales establecidas por la ley 21795 para obtener la nacionalidad argentina.

Sin embargo, el juez federal actuante hizo lugar a lo solicitado, tras considerar que "debe tenerse presente que, a tenor de la normatividad vigente, la nacionalidad argentina nativa deriva de una atribución legal, es decir que se trata de una cualidad o condición que se opera de pleno derecho para los nacidos en el extranjero, de padres o madres argentinos nativos.

"Acreditado este extremo legal —agrega el fallo— la nacionalidad se obtiene automáticamente, sin que sea menester el cumplimiento de otros requisitos, como acontece con la nacionalidad argentina adquirida por vía de naturalización, la que se otorga merced a un proceso selectivo, que se da en función del honor y los beneficios que implican la nacionalidad y la ciudadanía argentina".

Más adelante señala el Dr. Zamboni Ledesma que dentro de la metodología del sistema creado por la ley y de la filosofía que lo conforma, "resulta de clara evidencia que la nacionalidad argentina nativa deviene "ipso jure" como consecuencia de una sola condición, pero que es esencial e insoslayable: el nacimiento en el extranjero de padre o madre argentinos nativos".

"Consecuentemente, las otras circunstancias a que alude el precepto en análisis, no tienen carácter sustancial, sino meramente formal —afirma el juez —. En tal sentido es indiscutible que la condición señalada por el fiscal como impedimento para la proceedncia de la petición no puede serle opuesta a los presentes, y ello así por aplicación del principio general sentado por el articuol 3 del Código Civil, según el cual las leyes no tienen efecto retroactivo".

Consigna luego el magistrado que "para tener conciencia con nitidez de la situación debe advertirse que por el tiempo de la entrada en vigencia de la nueva ley 21.795, el menor Gessel contaba ya con más de cinco años de edad, o sea que habría quedado fuera de la posibilidad de obtener su nacionalidad argentina nativa, a pesar de darse la condición de fondo, cual es la de haber nacido en el extranjero de padres argentinos nativos".

Esta resolución del Dr. Zamboni Ledesma fue apelada por el fiscal y fue elevada a la Cámara Federal de Apelaciones, tribunal que habrá de expedirse en definitiva sobre este asunto

Reclamos de industriales metalúrgicos

El programa arancelario

BUENOS AIRES 21 (NA) — La Asociación de Industriales Metalúrgicos (ADIM), afirmó que la resolución número 493/79 del Ministerio de Economía, constituyó un "drástico" adelanto del programa arancelario que hizo descender al 2 por ciento la protección efectiva de los bienes de capital, que antes de esa medida era de un 53 por ciento.

La protección ahora es "prácticamente nula", señala ADIM en una nota dirigida al ministro, Dr. José Martínez de Hoz, en cuyo texto se afirma que "el fabricante argentino de bienes de capital afronta una difícil situación para seguir trabajando".

La nota, que lleva la firma del presidente de ADIM, Juan Fábrega, y su secretario, Enrique Bauerle, considera "indispensable" [illegible] los efectos que tuvo aquella resolución, dictada el 25 de abril último.

Pese al criterio de las autoridades de brindar una protección efectiva para los productos terminados, "en la práctica —señala la entidad— se han producido grandes distorsiones".

Agrega que para medir la protección de un producto terminado "no basta con cuantificar su derecho de importación y los gastos de despacho, sino que también es necesario tener en cuenta lo que sucede en su proceso de elaboración, esto es, estudiar el arancel aduanero y los gastos de despachos de las materias primas y de los insumos que intervienen en el proceso".

RECHAZAN PEDIDO SOBRE UNA EMPRESA DEL GRUPO GRAIVER

BUENOS AIRES, 21 (NA). — El Consejo de la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial (CONAREPA) resolvió mediante una resolución rechazar un pedido formulado para que se excluya a la empresa Rivadavia Televisión S. A., perteneciente al denominado grupo Graiver, de los alcances de la ley 21.670 dictada mediante acta de la Junta Militar del 18 de junio de 1976.

Asimismo, el organismo rechazó el pedido formulado por Mario Juan Seoane y Normando P. Moreno para que se les reconozca como reales titulares de los bienes de esa empresa y en consecuencia les sea restituidas totalmente su administración.

La denegatoria a Seoane y Moreno, dice el comunicado, se fundamenta en que los nombrados no han podido demostrar la legitimidad de la adquisición de las acciones.

Por la misma resolución, la CONAREPA dispuso remitir al juez federal y correccional de turno, copia de las declaraciones testimoniales prestadas en esta causa y del dictamen del fiscal nacional de investigaciones patrimoniales, para determinar si los representantes hubieran incurrido en responsabilidad de carácter penal.

Se reitera en los fundamentos de la resolución, al resolver la cuestión planteada por los peticionantes, que conforme lo decidido en el expediente relacionado con Juan Bautista Larroude, del 16 de marzo de 1979, escapa a la competencia del consejo dejar sin efecto las disposiciones de la Junta Militar por las cuales se incluye a determinadas personas físicas o jurídicas en las actas institucionales del 18 de junio de 1976 o del 3 de febrero de 1977.

Al respecto, expresa que las actas sólo les ha prohibido disponer y administrar su patrimonio, hasta tanto comprueben la legitimidad de su adquisición, conforme a las normas de la ley 21670.

No hay entonces, dice la CONAREPA, en la decisión de la Junta Militar que interdicta a Rivadavia Televisión S. A., en cuanto a las consecuencias patrimoniales de esta resolución, una sanción en el sentido penal ni civil, sino que ella implica la adopción de medidas preventivas hasta tanto comprueben la legitimidad de su adquisición.

Expresa más adelante que ha quedado debidamente probado que Seoane y Moreno no son los reales titulares de las acciones representativas del capital de Rivadavia Televisión S. A., cuyo dominio se atribuyen, y que, por lo contrario, es titular de las mismas Sabina Sigler, quien a su vez reconoce que actuó en la emergencia como personera de David Graiver.

El gobernador de Jujuy se reunió con empresarios

SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 (Télam).— El gobernador de la provincia, general (R) Fernando Urdapilleta, se reunió con directivos de la Sociedad Rural local, de la Unión Empresarios de Jujuy y de la Cámara del Tabaco, para aunar criterios con vistas a la exposición que harán las fuerzas vivas de la provincia al ministro de Economía de la Nación, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

El ministro de Economía llegará a Jujuy el próximo lunes acompañado por el ministro del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy



Pedido: Por Carlos Basurto



—¿Hola... Brezhnev...? Lo llamo para recordarle que hice caer al Skylab lejos de Rusia... A ver si para agosto me da una manito con la Salyut y me la aleja de Estados Unidos...

Es inaplicable un artículo de la ley de prescindibilidad

BUENOS AIRES, 21 (NA). — La Corte Suprema de Justicia declaró la inconstitucionalidad del artículo 8 de la ley 21.274 de prescindibilidad en cuanto establece que el personal dado de baja de acuerdo con las disposiciones de esa norma no podrá reingresar a la administración pública nacional, provincial y municipal, ni a ninguno de los organismos, empresas y sociedades mencionadas en el artículo 1º durante los cinco años subsiguientes.

El tribunal de alzada adoptó esa decisión al confirmar el fallo de la Sala I de la Cámara de Apelaciones del Trabajo que desestimó la demanda seguida por Arnoldo José Epelbaum contra el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario debido a su cesantía como médico interino de esa institución.

Epelbaum había apelado la medida del instituto —dispuesta por resolución 243/76, en los términos del artículo 21.274 y en uso de facultades acordadas por la ley 21.296—, y además pidió su reincorporación y pago de daños y perjuicios.

La Corte Suprema de Justicia ratificó el fallo, pero declaró la inconstitucionalidad del artículo 8 de la ley, disponiendo que el instituto demandado hará constar que la prescindibilidad decretada no inhabilita al demandante para reingresar en la administración pública excepto en el instituto mencionado.

Al rechazar el planteo de nulidad de la cesantía, la Corte señaló que el artículo 3 de la ley 21.274 tiene el propósito amplio de quitar las imperfecciones o defectos de la organización administrativa, sin connotaciones de otra índole, partidistas o sectoriales.

Luego, en cuano al Art. 8, expresa que la prescindibilidad de los servicios de un agente debidamente indemnizado responde a principios objetivos de reordenación de la administración y no implica, como regla, medida disciplinaria, descalificación del agente o su cesantía encubierta.

De tal principio, acota, no se deduce necesariamente que la prohibición de reingreso en la administración pública dispuesta en la ley 21.274 resulte reglamentación razonable de las garantías establecidas en los Arts. 14 bis y 16 de la Constitución Nacional —derecho de trabajar y de igualdad— y acorde con las facultades propias y reservadas al poder administrador, por lo que la prohibición absoluta de reingresar en la administración pública infringe el Art. 16 de la Constitución Nacional, que sólo exige una idoneidad que por definición la prescindibilidad [illegible] con mengua de sus derechos frente a los demás habitantes de la República.

Concluye diciendo la Corte que, refiriéndose tal prohibición no sólo a la administración pública central sino también a la provincial y municipal viola los poderes reservados por las provincias y los que éstas pudieran delegar a los municipios de su jurisdicción o pudieran derivarse de las constituciones provinciales.

Está enferma Analía Gadé

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — La Dra. Marcela Brando, directora del centro médico de gerontología que lleva su nombre, cuyo instituto tiene a su cargo la atención médica de la actriz Analía Gadé, conductora de un programa que se emite por Canal 13, subrayó a Télam que "la actriz padece la recaída de una gripe virósica" y le restó características de "gravedad extrema" que le atribuyen algunos medios periodísticos.

La Dra. Brando puso de relieve que "desde hace muchos años mantiene una estrecha amistad con la actriz" y que "ello determinó la decisión de Analía de hacerse atender por nuestro medio". Destacó que la profesional que la tiene a su cuidado es la Dra. María de las Mercedes Herrera y que "es prematuro anticipar una fecha exacta de su recuperación. Hay que aguardar la evolución de la enfermedad, pero se estima que no será menor de 10 días de reposo absoluto", anticipó.

Sostuvo asimismo, que "la extrema responsabilidad profesional de Analía Gadé hizo que no mantuviera el estricto cuidado aconsejable en su primer momento".

Por último, dijo que la medicación que se le suministra es a base de nebulizaciones, antibióticos y vitaminas y desmintió terminantemente que la actriz hubiera acudido a dicho centro médico para efectuar un tratamiento [illegible] "revitalización" como "especulan algunos", subrayó.

Seguridad en el tránsito, tema de una disertación

BUENOS AIRES, 21.— Organizada por el Circulo de Residentes de la Provincia de Santa Fe, pronunció una conferencia en el Club Francés sobre "Seguridad en el tránsito", el Ing. Marcelo Juan Alvarez.

Expresó, entre otras cosas el disertante, que "la Argentina ostenta el triste privilegio de tener la tasa de mortalidad vial más alta del mundo, no obstante que su parque automotor y la densidad poblacional no se cuentan entre las mayores. Referido a valores comparativos con Estados Unidos, la cantidad de muertos por cada 100 millones de vehículo - kilómetros en la Argentina es cinco veces mayor, mientras que el número de vehículos por habitante es alrededor de 4 veces menor".

En la parte final, y luego de haber aportado una serie de datos, el Ing. Alvarez dijo que "una de las formas más idóneas para mejorar esta situación consiste en la educación vial iniciándola en la niñez, con acción enérgica y permanente, para continuarla en nivel secundario con la debida diferenciación. Educar al individuo desde temprana edad redituará sus beneficios en el más breve plazo a la comunidad".

Las ventas de energía por la Compañía Italo

BUENOS AIRES, 21 (NA).— La venta de energía eléctrica por parte de la Compañía Italo Argentina de Electricidad S.A., aumentó en 1978 en un 4 por ciento con respecto al año pasado, según lo consigna el balance general difundido por esa empresa, cuyo traspaso al Estado ha provocado polémicas reacciones.

El trabajo consigna asimismo que el resultado comercial del ejercicio arrojó un saldo favorable de 10.924.958.788 pesos, cifra que incluye el crédito a favor de la compañía por defectos tarifarios propios del ejercicio, de 2.334.974.267 pesos.

Regulación internacional de la responsabilidad espacial

Por Carlos Guastavino



El presidente Jimmy Carter saluda a los protagonistas de la hazaña espacial de hace diez años, Michael Collins, Edwin Aldrin y Neil Armstrong, que a bordo de la Apolo 11 llegaron al satélite de la tierra

Primera de dos notas sobre el tema del título y vinculada con las experiencias que culminaron, hace diez años, con la llegada del hombre a la luna.

El progreso tecnológico abre nuevos campos a la responsabilidad internacional que según la precisa definición del profesor Basdevant, es "una institución jurídica en virtud de la cual todo Estado al que sea imputable un acto que el derecho internacional repunte ilícito debe una reparación al Estado en cuyo perjuicio se haya realizado el acto".

Esta institución es fruto de la costumbre internacional, y sólo recientemente se le ha reconocido en instrumentos internacionales.

La reciente caída del Skylab, o laboratorio del cielo, planteó un novedoso caso de responsabilidad que no tuvo mayor magnitud en razón de no haber provocado pérdida de vidas o de bienes. No obstante, el presidente Carter se apresuró en hacer llegar la disculpa del gobierno norteamericano por la lluvia de fragmentos en territorio australiano.

Existen otros antecedentes de artefactos espaciales que han provocado reclamaciones internacionales. El 30 de noviembre de 1960, un cohete Thor fue disparado para poner en órbita un satélite de navegación de la marina norteamericana, juntamente con un vehículo espacial para captar la radiación solar. Problemas en su navegación determinaron su destrucción y los fragmentos se desparramaron en una extensa zona de Cuba, matando una vaca. Fidel Castro denominó el accidente como "una nueva prueba de la agresión yanqui". Se estima que en el lapso de 22 años —desde que comenzó la era espacial— se han producido 45 casos de envoltura de satélites, misiles, etcétera, que han caído en la tierra, mientras que los trozos de chatarra espacial que se han estrellado sin fundirse en su reintegro a la atmósfera se calculan en 6.811.

El antecedente que despertó mayor ansiedad con anterioridad al del Skylab, fue la caída del satélite militar soviético Cosmos 954, con motores nucleares y un peso de cinco toneladas, el 24 de enero de 1978 en Canadá, al norte de Yellowknife. Ello creó un novísimo caso de responsabilidad internacional espacial, ya que el gobierno canadiense reclamó a los rusos los gastos ocasionados por la búsqueda de los fragmentos del satélite nuclear por ser terreno para eliminar los efectos de la radiación nuclear por ser el portador de 60 kilogramos de mortal uranio. Se calcula que si el Cosmos 954 hubiera completado una vuelta más alrededor de la Tierra, podría haber caído en la zona de Nueva York y los daños en pérdida de vidas humanas y daños materiales de una magnitud incalculable e incluso comprometer las relaciones entre ambos estados.

Otra fuente de daño espacial

Pero los daños no solamente pueden originarse por la caída de la chatarra espacial a la Tierra. La aguda escasez de las fuentes tradicionales de energía de carácter perecedero han impulsado al hombre a buscar nuevas fuentes, y los esfuerzos se han concentrado en aprovechar la energía espacial de la cual el sol es la fuente principal.

En el IV Congreso de la Asociación Argentina de Derecho Internacional realizado en esta ciudad, entre el 22 al 25 de setiembre de 1977, el embajador Dr. Aldo A. Cocca, representante permanente de la Argentina ante la Comisión del Espacio de la O.N.U., presentó un trabajo titulado "Aprovechamiento de la energía del espacio ultraterrestre" y en el que cita consideraciones del Coloquio Internacional de Derecho del Espacio, realizado en Lisboa en 1975. Expresaba que la creación y/o la transmisión de energía a través del espacio podrá ser considerada (al menos en sus comienzos) como un experimento relativo al espacio ultraterrestre", y el daño que se origine puede consistir en: 1°) Influencia sobre el tiempo o las condiciones climáticas. 2°) Contaminación radioactiva de la atmósfera, áreas acuáticas y terrestres. 3°) Daños sustanciales en la atmósfera. 4°) Potencial interferencia en el campo de las telecomunicaciones.

Posteriormente, en el simposio organizado por la Universidad Nacional de Córdoba, en 1976, se ratificó dichas conclusiones y se adicionó las siguientes: "a) Todo daño causado por el aprovechamiento de la energía solar por medios de la tecnología espacial es un "daño" en los términos del Inc.a) del artículo 1° del Convenio sobre la Responsabilidad Internacional por daños causados por objetos espaciales, de 1972. b) Atendiendo que el aprovechamiento de la energía solar puede hacerse por medios de la tecnología espacial o por medio ajenos a la misma, cuando se emplee dicha tecnología espacial en el ámbito interno de los Estados, o en el espacio ultraterrestre o en los cuerpos celestes para su aprovechamiento "in situ", o en el mar más allá de la jurisdicción de los Estados, se deberá cumplir con los principios del Tratado del Espacio, en particular que la actividad sea en beneficio de la humanidad y que sea obligatoria la cooperación internacional.

Conviene destacar que en el Congreso de la Asociación Canadiense para el Control de la Contaminación Atmosférica, reunido en Toronto, en 1977, se afirmó que las microondas, tan difundidas por el radar, la televisión, las telecomunicaciones, el trabajo industrial y hasta por los hornos caseros, pueden ser peligrosas para la humanidad. Su contacto podría ser nefasto para el sistema nervioso y el comportamiento humano, así como capaz de provocar diversas enfermedades.

Puede plantear para el medio ambiente un problema tan serio como la contaminación química. Según ciertos estudios, las microondas pueden ocasionar agotamiento, pérdida de memoria, inapetencia, vértigo e inestabilidad emocional e incluso cataratas.

Lo expuesto plantea, necesariamente, el problema de la responsabilidad internacional por los daños que se causasen por su aprovechamiento.

En el citado Convenio sobre Responsabilidad Internacional por daños causados por objetos espaciales,en su artículo 1° se precisa el concepto de "daño", expresando: "A los efectos del presente convenio se entenderá por 'daño' la pérdida de vidas humanas, las lesiones corporales u otros perjuicios a la salud, así como la pérdida de bienes o los perjuicios causados a bienes de los Estados o de personas físicas o morales, o de organizaciones internacionales gubernamentales".

Por su parte, el profesor Manuel Ferrer, expresa que "a los problemas de las comunicaciones espaciales y de la posible saturación por interferencias en la órbita geoestacionaria se deberán agregar los problemas de seguridad que hagan al envío de la energía solar desde el espacio a la Tierra. Los problemas de la seguridad será necesario consultarlos con la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI), con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con la Organización Consultiva Marítima Internacional (OCMI)".

Hallaron restos fósiles de un gliptodonte

MAR DEL PLATA, 21 (NA).— Operarios de una empresa constructora que se encontraban realizando excavaciones en pleno centro de Mar del Plata, encontraron numerosos restos de un animal gigantesco que, según estimaron autoridades del Museo Municipal de Ciencias Naturales de Mar del Plata, pertenece a un gliptodonte de tres metros de largo y dos metros de altura.

No cerrarán los centros de acción familiar

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— La subsecretaria del Menor y la Familia, Dra. Graciela Borzone, declaró que "no está previsto el cierre de los centros de acción familiar —mal llamados guarderías o jardines de infantes— sino su transferencia a la Municipalidad de Buenos Aires".

En declaraciones a Télam la funcionaria salió al cruce así de versiones periodísticas de distintos medios, las que aseguraban que serían clausurados los citados centros.

Indicó que la transferencia apuntada se llevó a cabo de acuerdo a convenios suscriptos oportunamente "cuya ley ratificatoria se encuentra ya a referendo del Ministerio de Economía".

Ley de procedimientos en materia tributaria

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— Se difundió oficialmente anoche el texto del decreto reglamentario de la ley de procedimientos en materia tributaria N° 11683, que sufriera el año último importantes modificaciones mediante la sanción de la ley 21.858, entre cuyas principales innovaciones se cuenta la introducción de figuras delictuales reprimidas con prisión.

Precisamente, el decreto mencionado, que lleva el número 1397, contempla esas nuevas figuras infraccionales incorporadas a la ley de procedimiento en su última reforma mediante la señalada ley 21.858.

La reglamentación ordena y actualiza todas las normas reglamentarias de la ley de procedimientos, poniendo en claro, especialmente, que la Dirección General Impositiva (D.G.I.) será el único organismo de aplicación y de interpretación en materia impositiva.

La reglamentación reconoce asimismo esa facultad interpretativa para los distintos regímenes de promoción, quedando a su cargo la totalidad de sus aspectos técnicos y específicos. Cabe señalar, a este respecto, que anteriormente distintos organismos, tenían facultades interpretativas con relación a los gravámenes específicos de los cuales eran beneficiarios o recaudadores con lo cual se dilataban trámites.

Con relación a la pena de prisión preventiva en la ley de procedimiento, el decreto reglamentario establece que la DGI actuará en carácter de querellante.

Impuesto al automotor

BUENOS AIRES, 21 (Télam).— La Dirección General Impositiva (DGI) ha dado a conocer una primera lista conteniendo las tasas aplicables a partir del 1° de agosto próximo a la mayoría de los automotores nacionales en concepto de "impuesto interno a los vehículos automotores y motores", a partir de cuya aplicación quedará derogado el actual impuesto interno del 5 por ciento a los automóviles.

Las tasas referidas se aplicarán sobre el precio de venta de fabricantes e importadores a concesionarios.

Las tasas que tributarán algunos de los vehículos de fabricación nacional incluidos en dicha lista son los siguientes: motociclo Zanella, ciclomotor 5OT, 1 por ciento; Citroen Azam M28, sedan, 3 por ciento; Peugeot 404-9001, sedan, 6 por ciento; Ford Taunus GXL (2300 cm3), sedan, 6 por ciento; Ford Falcon Sprint, sedan, 9 por ciento; Ford Fairlane LTD (motor 292/4778 cm3), sedan, 12 por ciento; Fiat 128 - Iava 1300, sedan, 4 por ciento; Renault 12 TL (924), 4 por ciento; Dodge 1500, sedan, 6 por ciento.

Tratándose de vehículos, chasis con motor y motores importados, tributarán, en todos los casos, la tasa del 13 por ciento.

Pasado mañana viajan a Jujuy Martínez de Hoz y Harguindeguy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 (Télam).— Un amplio programa de actividades cumplirán durante su visita a esta provincia los ministros del Interior y de Economía.

El arribo se producirá el lunes a la mañana y en distintos lugares, el aeropuesto internacional Jujuy y la pista de aterrizaje de la empresa Ledesma, en Calilegua, donde serán recibidos los ministros del Interior, general Albano Eduardo Harguindeguy, y el de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, quienes serán huéspedes de honor en Jujuy durante dos jornadas.

Ambos funcionarios cumplirán una intensa tarea. Asistirán a dos ceremonias, una en Calilegua y otra en San Salvador de Jujuy, donde quedará concretado, mediante la firma de convenios y escrituras, la transferencia de alrededor de 76 mil hectáreas de tierras ubicadas en las serranías de Calilegua a la Nación, para que en ellas sea instalado un parque nacional.

El general Harguindeguy sobrevolará además las zonas de producción y sectores donde se realizan obras públicas y mantendrá reuniones con los intendentes municipales de ciudades jujeñas, el gabinete provincial, representantes de la juventud, los dirigentes de las fuerzas vivas, la comisión de la Fiesta Nacional de los Estudiantes y con los periodistas locales.

El Dr. Martínez de Hoz, quien permanecerá en Ledesma durante la primera jornada, se reunirá el 24 con los delegados de las fuerzas vivas de toda la provincia en el teatro Mitre, donde se dialogará sobre la situación de la economía nacional y las aspiraciones de los hombres de empresa de la provincia.

Ambos funcionarios y sus comitivas retornarán a la capital federal en las últimas horas del martes.

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 21 de julio de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

DECLARACIONES IMPROCEDENTES

Las expresiones formuladas recientemente por el director de la Escuela Naval de Chile, capitán de navío Francisco Ghisolfo, en el sentido de que "cualquiera sea el resultado del laudo arbitral papal sobre el canal Beagle, Chile debe mantener su integridad territorial" constituyen, cuando menos, una desafortunada salida de tono —del qué corresponde mantener en las actuales circunstancias en que se ventila el caso, según el acta suscripta por los representantes de los gobiernos de los países involucrados, el 8 de enero en Montevideo—; y calando más hondo, una actitud provocativa inaceptable.

Expresiones que sorprenden no sólo por las falencias de su contenido, sino por el tacto de que carecen en momentos en que los respectivos pueblos, por encima de ciertos intereses sectoriales, desean con ardor que se llegue a un entendimiento que permita el triunfo de la justicia y de la paz. Y si de justicia se habla corresponde recordar que el pasado nos muestra hechos categóricos en los que las decisiones del país citado han violado aquélla, como ocurrió en Antofagasta —por citar un hecho acaecido más allá de nuestras fronteras— que provocó la Guerra del Pacífico por intereses económicos, ya que todo fue urdido por las autoridades trasandinas para conseguir por la fuerza lo que no les pertenecía; o sea, la riqueza cuprífera, salitrera y guanera de Bolivia y Perú; nación la primera con la que todavía se mantiene una vieja e injusta diferencia con respecto al otorgamiento de una salida al mar, que tanto necesita para acabar con su "enclaustramiento". Y, dentro de nuestros límites, la fundación, en 1843, del Fuerte Bulnes con el propósito de ganar posiciones en el estrecho de Magallanes. A lo que cabe agregar la ocupación de islas que histórica y geográficamente nos pertenecen y que, precisamente, por ser amantes de la paz por tradición y convicción hemos tolerado con la esperanza de que surja al fin la luz que permita la devolución que legítimamente corresponde.

Los errores de concepto del alto jefe naval, que el gobierno del que depende podría haber comentado por cuanto su silencio da lugar a pensar que tácitamente los aprueba, no son pocos. Entre ellos corresponde puntualizar el referido a que el papa Juan Pablo II es un "laudador" cuando en realidad es un "mediador" para esclarecer la cuestión, aportar un punto de vista de gran fuerza espiritual por la investidura de quien lo pronuncia, sobre tan espinoso asunto y, en definitiva, aconsejar una solución que en última instancia son los mandantes de las naciones interesadas los que deberán adoptar. De aquí a que, el director mencionado, comprometiendo de tal forma a sus superiores, se exprese como lo hizo, al margen del resultado de tan digna mediación, hay un gran trecho. Un trecho que corresponde recorrer con la altura de miras que exige el momento y siguiendo el trámite al que resolvió adherir el propio gobierno chileno. El cual, precisamente, y dentro de los carriles del entendimiento a que se arribó en la capital uruguaya, le ha entregado al cardenal Antonio Samoré, responsable de los trabajos relacionados con la intervención de la Santa Sede, cinco volúmenes que contienen los principales antecedentes históricos, jurídicos, diplomáticos y técnicos que aporta la nación vecina en favor de su posición.

Eso es lo que por su parte corresponde. Lo que no cabe ni resulta oportuno, y sólo engendra recelo y malestares, es que un marino de ese rango emita declaraciones que no favorecen la concordia. Y que pase tan ligeramente por alto la acción de un mediador que la jerarquía del Papa manifestando a priori la negativa a aceptar su opinión de ser contraria a lo pretendido por su país.

En un acto representarán al gobernador

En el Colegio de Escribanos de la ciudad de Rosario, el jueves próximo a las 19.30, ofrecerá una conferencia el Dr. Eduardo Sutter Schneider sobre el tema "Política internacional".

La disertación es organizada por el Círculo de Oficiales de la Reserva —filial Rosario—, que cursó una especial invitación al gobernador Desimoni, quien ante la imposibilidad de asistir por compromisos oficiales, designó para que lo represente al intendente municipal de Rosario, capitán de navío Augusto Félix Cristiani.

Sobre la Reunión Nacional de Salud se dará información

El ministro de Bienestar Social, ha convocado a una conferencia de prensa para el lunes próximo a las 11.

El comodoro Francisco Roberto Pitaro informará a los representantes de prensa sobre la realización en nuestra ciudad de la XI Reunión Nacional de Autoridades de Salud Pública, que tendrá lugar en el Palacio Legislativo a partir del jueves 26 del corriente.

Como se sabe, la ceremonia inaugural de esta reunión será presidida por el ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante Jorge Alberto Fraga y las palabras de apertura estarán a cargo del gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni.

Necesidad del diálogo en torno de la Constitución

Para "El Litoral"

Por Aldo E. Tessio

Ningún otro momento de la historia del país resulta más acuciante para que los argentinos renovemos nuestro compromiso con las normas establecidas en la Constitución nacional.

Cada vez que dimos la espalda a los preceptos sabiamente establecidos en 1853 y en sus reformas, caímos en la desesperanza, en las frustraciones y en la demagogia, y pareciera que un llamado desde la historia misma nos concita hoy a volver nuestros pasos hacia ella, seguros de que ahí está marcado el camino; que en el diálogo en su derredor está el promisorio destino de la Patria que nació para ser libre.

Una de las ideas más entusiastamente sostenidas por los pensadores del siglo anterior fue que la Constitución de un pueblo debía estar contenida en una ley escrita, codificada, fundamental, sistematizada y adecuada a la realidad y a las aspiraciones de la nacionalidad.

Esta concepción descansaba en tres creencias básicas: a) superioridad indiscutible de la ley escrita sobre la costumbre; b) una constitución importaba una verdadera renovación del contrato social, y, por consiguiente, sus cláusulas debían ser redactadas de la manera más solemne y completa; c) las constituciones escritas, claras y redactadas en forma sistemática con inclusión de las ideas fundamentales de los derechos humanos constituían un excelente e insuperable medio de educación política, que seguramente difundiría entre los ciudadanos y habitantes del país el conocimiento de sus derechos, a la vez que el amor hacia éstos.

Inspirados en estos conceptos liminares los pueblos del viejo y del nuevo mundo dictaron sus constituciones, preocupándose fundamentalmente de afirmar los principios que conforman la dignidad del hombre, asegurando en primer término la libertad de éste en sus múltiples aspectos; la posibilidad de su desarrollo y ascenso dentro de la sociedad de que forma parte; las garantías indispensables para la rápida y efectiva defensa de esos derechos, mediante recursos con jerarquía constitucional a fin de que no sean ni disminuidos ni derogados por la ley, muchas veces producto de etapas de retroceso de los pueblos.

Asimismo esas constituciones organizaron jurídicamente a la nación, creando los poderes a través de los cuales ésta se expresa como entidad soberana en el concierto mundial, disponiendo mediante la división de éstos, el equilibrio e interdependencia a fin de que el Estado tenga como primera y más relevante obligación el respeto de los derechos humanos consagrados.

En todas ellas, aun en las más antiguas, quedó bien en claro, como en los "Bill of Rights", de Virginia, que "todo el poder reside en el pueblo, y, por consiguiente, de él se deriva que los magistrados son sus mandatarios y servidores, y en todo tiempo responsables ante él"; que "el gobierno es o debe ser instituido para el común beneficio, la proyección y seguridad del pueblo, nación o comunidad; que de todos los modos o formas de gobierno, la mejor es la que sea capaz de producir el más alto grado de felicidad y seguridad, y esté más eficazmente garantizada contra el peligro de una mala administración".

En síntesis, en la mayor parte de las constituciones dictadas por impulso del constitucionalismo estaban presentes los derechos y deberes del hombre y del ciudadano, sus garantías y recursos, el funcionamiento de los poderes, apuntando siempre a garantizar del mejor modo la libertad política.

Puede decirse que es en la Constitución argentina donde aparece vigoroso y sabiamente estructurado todo un sistema de los derechos humanos. Sorprende cómo los constructores de nuestra organización institucional vaciaron en el molde de la libertad un conjunto de normas que apuntan a asegurar y garantizar la dignidad del hombre. No fue sólo bucear en las capas de la contradicción y del dolor del pueblo argentino, para crear las reglas que impidan la arbitrariedad de quien ejercita el poder; no quedó satisfecha la patriótica exigencia de los constituyentes con la solemne enunciación de las libertades y derechos del artículo 18, que constituye el recinto sagrado de la dignidad, sino que establecieron el admirable equilibrio de los poderes de un modo tan perfecto, que su cumplimiento define el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo, a la vez que reforzar con esta interdependencia los derechos referidos.

Cuando las Naciones Unidas sancionan el 10 de diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, internacionalizan conceptos de la dignidad vigentes con mucha anterioridad en la legislación fundacional de los argentinos.

Eran los días en que el mundo reanudaba su marcha en la paz; había dejado atrás los tiempos de dolor, sangre y lágrimas provocados por la guerra desatada por la barbarie del nazismo y cobraba de nuevo sentido restaurar los valores inalienables de la persona.

Allí, en la declaración universal, aparecían conceptos que se inspiraban en nuestra Constitución, y su conocimiento y lectura impactó fuerte y emotivamente a muchos pensadores, al extremo que Víctor Manuel Orlando, gran estadista y jurispublicista italiano pudo decir que "no es cosa de poner absolutamente en duda, que aquéllos que dieron una Constitución a la Argentina fueron guiados por un sentido que tiene algo de milagroso"; o aquel otro, el español Adolfo Posada, estudioso constitucionalista que propuso como preámbulo de la Sociedad de las Naciones, como homenaje a la libertad del hombre, el Preámbulo de nuestra Constitución.

Está, entonces, en la esencia del ser nacional una manifiesta vocación por la justicia, por el respeto de la persona, por la libre expresión de las ideas, por el pleno ejercicio de la Democracia, por la permanente práctica de la soberanía del pueblo que decide por mayoría y sin tutores providenciales su destino de felicidad y grandeza; por el derecho de alcanzar la paz defendiendo la vida, por una mejor distribución del ingreso del país, exento de privilegios para minorías y hambre y miseria para la mayoría; por la libertad del temor, la abolición de la muerte y la tortura. Por eso, porque es de la tradición de la Nación Argentina cada uno de los conceptos enunciados y su garantía con jerarquía, el general Videla pudo decir en Lima que el propósito "es encontrar formas mejores a esa Democracia, que sin apartarse de sus esencias, tales como la libertad, la dignidad humana, el sentido de justicia, el sentido de familia, el sentido de propiedad, etc. que en su esencia tengan forma que le den esa fortaleza intrínseca y la estabilidad que deseamos. Eso hay que hacerlo en el tiempo —agregó— y con el concurso de todos, y al decir de todos, digo civiles y militares".

Claro está que encontrar formas mejores a esa democracia supone, indefectiblemente en mi opinión, institucionalizar en la Constitución, como absolutamente fundamentales, tres derechos humanos con sus correspondientes garantías de cumplimiento, uno interno y los otros dos de concenso y aceptación internacional, a saber: el primero, la libertad contra la necesidad, que elimine la explotación del hombre por el hombre; el segundo, la libertad contra la necesidad de los pueblos, que elimine la explotación de unos pueblos por otros; y el tercero la libertad contra el temor de la guerra, consistente en la afirmación de la Paz definitiva, por medio de la distensión, el desarme y el diálogo entre los pueblos a través de sus genuinos representantes.

Comentando la primera de estas libertades, nada mejor que traer al recuerdo las expresiones de Berdiadeff: "Hay dos grandes símbolos en la vida de la sociedad actual: el símbolo de la libertad y el símbolo del pan. Y no se puede construir la vida social hoy, sino incorporando estos dos símbolos y lo que ellos significan en su misma estructura". Nuestro Sánchez Viamonte —el querido profesor de la Democracia en su obra, "La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el pensamiento tradicional argentino", agregaba: "El hombre de las declaraciones del siglo XVIII tenía derechos que se podrían calificar de divergentes: los del hombre de nuestro tiempo son necesariamente convergentes, recíprocos y concurrentes. Aquellos servían de límite y de frontera al Estado o sociedad políticamente organizada; éstos, porosos y permeables, exigen la intervención de la sociedad y el concurso de cada uno para bien de todos. Individualismo podría ser el lema de los primeros, y solidarismo el de los últimos".

En la Convención Nacional Reformadora, reunida aquí en Santa Fe, como resultante de los comicios del 28 de julio de 1977, y a la que tuvimos el alto honor de pertenecer y la satisfacción de haber cumplido en buena medida con el mandato otorgado por el pueblo, incorporamos algunos principios de esa avanzada social. Concretamos en tal oportunidad un artículo nuevo, que lleva en sus disposiciones el más claro concepto del constitucionalismo social, no sólo superando la etapa individualista de nuestra Constitución, sino rejuveneciendo sus ideas y adaptándolas al soplo vivificador de las nuevas corrientes reformistas que arrancan con la Constitución mexicana de 1917; y que se expansan como una revolución en cadena en todas las constituciones posteriores a la primera Guerra Mundial. Es en esa instancia, según Mirkine Guetzevich, que "las nuevas constituciones han sido redactadas en una época, en que ningún

(Pasa a pág. 5)

Municipales

Conferencia de prensa del Cnel. Juan C. Bellatti

Se tuvo conocimiento en esferas municipales de que sería propósito del secretario de Gobierno de la Municipalidad, Cnel. Juan C. Bellatti, ofrecer una conferencia de prensa; una vez que regrese a esta capital, el próximo lunes. En consecuencia, dicha reunión con los medios informativos podría ser el martes alrededor de las 8.30, estimándose que tendrá relación con su gestión de gobierno al frente de la mencionada dependencia municipal.

Como se anticipara en anteriores ocasiones, sería propósito del Cnel. Bellatti, alejarse de su actual cargo, decisión que se concretaría en los próximos días, a estar a los trascendidos no desmentidos en el Palacio Municipal de que el intendente, Cnel. Miguel A. Coquet, habría ofrecido la Secretaría de Gobierno al Sr. Antonio Raffa, actual funcionario del Banco Hipotecario Nacional, sucursal Santa Fe.

Trabajos en las casas-bombas

Mediante el decreto Nº 1968, el intendente municipal encomendó a la firma adjudicataria de los trabajos de reparación y puesta en funcionamiento de las casas-bombas Nros. 1 y 2, en el terraplén Yrigoyen, la ejecución de los trabajos complementarios para instalar un bombeador, con perforación a 22 metros. Dichos trabajos implicarán un costo de 1.438.400 pesos.

Elevan el número de nichos

Mediante el decreto Nº 1967, emanado de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad, se aceptó el ofrecimiento de la empresa constructora que está haciendo nichos en el cementerio municipal, según el cual en lugar de los 1.672 establecimientos por el artículo 2º del decreto Nº 1924, se realizarán 1.776 sin que dicho incremento afecte al costo de la obra, cuyo monto total asciende a 238.998.410 pesos.

Señalización vial

También se aceptó el ofrecimiento formulado por la empresa que está levantando 49 viviendas en el barrio "Ciudadela Norte" de elementos de señalización vial. Dicho ofrecimiento tiene carácter voluntario y sin cargo alguno.

Del artista y su obra

Un vigoroso pintor tucumano

Luis Alberto Lobo de la Vega, nacido en 1909, autodidacta, desarrolló en su Tucumán natal una obra de muy singulares relieves a lo largo de casi medio siglo de trabajo incansable y fervoroso. El paisaje, ese tan particular paisaje del noroeste, que en su provincia alcanza vibraciones particulares de la flora, pero que sin embargo observa igualmente una extraña prodigalidad en los ocres, en las tierras y en cierto "aletargamiento" de la atmósfera, fue y continúa siendo su gran motor expresivo.

En la galería de arte Color, San Martín 2433, se exhibe una interesantísima muestra de óleos de los últimos años, que sin duda (no recordamos ninguna muestra anterior en nuestro medio), atraerá la atención de los entendidos y del público en general. Una materia muy rápidamente elaborada, con diestros ensambles cromáticos, va construyendo las formas casi elementales de su paisaje. Una paleta baja, generosa en negros, de a ratos "ensordinada", permite sin embargo que la luz vaya perfilando los planos con particular riqueza expresiva. "Casa de Maño" y "La soga", son dos espléndidos paisajes que dejan transparentar (tras ciertos impulsos cezanneanos), ritmos y fuerzas, contrastes de materia, tensiones sensoriales desprovistas de todo efectismo. Y obras como "El corte Aconquija", de grave densidad perceptual, que no sólo ayudan a ubicar a un pintor vigoroso, equilibrado y amante de lo telúrico, como Lobo de la Vega, sino también tornan a ratificar la validez de actitudes estéticas que, como la suya, configuran auténticas permanencias en la búsqueda, ajenas a exitismos y brillos fugaces.

Cerámicas de Carrizo

Muy curiosas resultan las cerámicas en terracota de José Alberto Carrizo: un riojano que nació en Aimogasta, que es autodidacta y expone desde el año 1976. Hay una indiscutible intuitividad en su labor: con toda la gracia y las debilidades que ello supone. Pero el resultado lo es particularmente propicio, ya que, sin duda, Carrizo no se propone "la gran obra", sino simplemente la agudeza del enfoque, el humor, la picardía, la penetración simbológica de ciertos costumbrismos, Y lo logra: no pocas veces, con gratificante holgura.

"El último concierto", "El panadero", "Feliz cumpleaños", son algunos de los certeros ejemplos de piezas que expone, en las que incluye oficios, acontecimientos y musicantes. A veces, debe reconocerse, cae en un grotesco que puede resultar agresivo. Pero ello no alcanza a restar sentido a estas pequeñas piezas suyas que, evidentemente son también producto del innato humor folklórico: tan simple y profundo a la vez, de los norteños. La muestra se exhibe, como la anterior, en la galería Color.T.I.

Curso sobre investigación histórica

La Asociación de Amigos del Archivo General de la provincia comunica que a partir del 13 de agosto próximo y hasta el 26 de setiembre se dictará un curso sobre "Iniciación metodológica a la investigación histórica".

Los interesados pueden inscribirse en la sede del Archivo, Gral. López 2792, en el horario de 7 a 14.

Se recuerda que existe un número limitado de inscripciones y que cuando finalice el curso serán entregados certificados de asistencia y aprobación.

Sobre Paraná Medio disertará en Rotary el doctor R. Weidman

El próximo miércoles, en la habitual reunión semanal del Rotary Club Santa Fe, disertará el Dr. Rodolfo A. Weidmann sobre el tema: "Paraná Medio".

La reunión se efectuará en el hotel Castelar, a las 20.30.

Falta de autocamping en Santa Fe

Las vacaciones de invierno pusieron en evidencia una lamentable falencia en la receptividad turística de la ciudad de Santa Fe. Los numerosos turistas que arribaron a nuestra capital, se encontraron con la triste realidad de no poder pernoctar con sus carpas o casas rodantes, por no existir en el ámbito urbano ninguna comodidad para la práctica del camping.

Como es sabido, desde hace meses las autoridades municipales dispusieron la prohibición de acampar en el parque Belgrano y en Guadalupe, lugares éstos que durante muchos años cubrieron las exigencias campamentistas en nuestro medio, especialmente por encontrarse en ambientes físicos adecuados para ello, de notable atractivo o importantes recursos físicos naturales y estar dotados, además, de comodidades propias como sanitarios, agua fría y caliente, mesas, fogones, proveedurías, bares, restaurantes, vigilancia, actividad balnearia, posibilidades de pesca, etc. a lo que hay que sumar su fácil comunicación con las oficinas turísticas de informes y con el centro comercial de la ciudad.

Con esta disposición municipal quedó solamente en funcionamiento el camping de San José del Rincón, distante quince kilómetros, y el Camping del Túnel Hernandarias, que se encuentra bajo el control de la Comisión Administradora del mismo, y alejado de Santa Fe aproximadamente unos veinte kilómetros.

Quejosos turistas llegaron a las oficinas de turismo oficiales, informando sobre la obligación de pernoctar en calles o terrenos baldíos, sin sanitarios, agua potable, vigilancia, etc., es decir, sin los requisitos y comodidades mínimas que se exigen en cada camping. Algunos habían venido en anteriores oportunidades y sin conocer la realidad actual deambularon desde el parque Belgrano hasta Guadalupe sin resultado positivo, para pasar luego a San José del Rincón, con sus sanitarios cerrados y falto de iluminación y vigilancia. Desalentados y sin saber qué hacer, debieron regresar a la ciudad y apelar a la buena voluntad de encargados de estaciones de servicio, o como ya lo mencionamos, en calles y baldíos.

Las características del turismo masivo argentino, basado principalmente en el miniturismo, tiene sus puntos picos en los meses de verano, en Semana Santa, vacaciones de invierno y cuando algún feriado se suma a sábados y domingos. En estos casos, las autoridades de cada lugar adoptan las medidas necesarias para atraer la mayor cantidad posible de turistas y lograr una estadía prolongada, con los consiguientes beneficios que ello reporta, especialmente desde el punto de vista económico.

En nuestra ciudad capital, la realidad destruye la lógica, ya que se organizan eventos para atraer turistas (caso Feria Artesanal del Paraná y demás exposiciones, actos, competencias, etc.) se presenta folletería haciendo mención a determinados campings y llegado el momento, el turista se encuentra con una tremenda orfandad receptiva.

En Turismo, el que sabe sembrar recoge beneficios insospechados. Lamentablemente Santa Fe ha de ser una de las pocas o tal vez la única ciudad en el país que no cuenta con autocamping en su éjido urbano. Con toda seguridad que estos campamentistas defraudados no volverán jamás a Santa Fe en viaje de turismo, y si por algún motivo deben utilizar sus rutas y pasar por ella, seguirán presurosos de largo, buscando escenarios más aptos para sus exigencias recreacionales.

Terminan la feria judicial y el receso escolar de invierno

El próximo lunes finalizan las vacaciones denominadas "de invierno", en lo que respecta tanto a la actividad judicial como a las actividades escolares.

En efecto, ese día se recomenzará la actividad judicial del año interrumpida por la "feria chica" que comenzara el 9 del corriente en el orden provincial.

En lo que refiere a las actividades educativas, también retomarán sus tareas habituales todos los establecimientos nacionales y provinciales tanto universitarios como secundarios y primarios, que gozaran de las vacaciones a partir también del 9 de julio próximo pasado.

Organiza un curso la Asociación de Sicopedagogos

La Asociación de Sicopedagogos de Santa Fe informó que organiza un curso intensivo de Formación profesional a cargo de la sicopedagoga y sicólogo social Marina Muller de Segal, actual docente de la Facultad de Sicopedagogía de la Universidad del Salvador.

Los temas centrales serán Método Clínico en Sicopedagogía, y Diagnóstico y Tratamiento Sicopedagógico, y las fechas en que se desarrollarán serán las siguientes: 11, 12, 25 y 26 de agosto; 8, 9, 29 y 30 de setiembre y 13 y 14 de octubre, sábados mañana y tarde y domingo por la mañana.

Asimismo hace saber que el próximo lunes 23 del corriente a las 21, en la sede de la asociación, Rivadavia 2880, en nuestra ciudad, realizará asamblea, oportunidad en que los interesados podrán inscribirse, caso contrario deberán dirigirse a Vera 2641, oficina 7, o llamar al teléfono 42881, por la mañana.

Opinan sobre la ley universitaria

La Coordinadora Universitaria Nacional, constituída en base a grupos universitarios de Buenos Aires, Mendoza, Salta, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, ha dado a conocer un documento referido al anteproyecto de ley universitaria, que se elaborara con la participación de las universidades nacionales.

Señala que "ante el hecho de que algunos sectores, varios de ellos totalmente ajenos a las preocupaciones universitarias, le han formulado críticas, emite su opinión sobre las mismas". Afirma que "la designación de autoridades a través de Poder Ejecutivo Nacional no afecta a la autonomía académica, adecuadamente, protegida en los artículos 5 y 22 del texto"; considera "que se garantiza el fin propio de la universidad, esto es la investigación y docencia de la verdad con proyección hacia la Nación a la que debe enriquecer y perfeccionar, dado que la universidad es un cuerpo intermedio que debe desarrollarse armoniosamente para la salud del cuerpo social; que así la universidad podrá servir a los intereses de la Patria, evitando que se constituya en una célula cancerígena que se desarrolle en contra del bien común. Niega terminantemente que el anteproyecto excluya a la comunidad universitaria, pues lo que ocurre es que ha colocado en su lugar a cada uno de sus estamentos".

Sostiene luego que "no resulta posible trasladar el concepto democrático al claustro universitario, en cuanto hace al gobierno estudiantil de las casas de estudio, por la naturaleza de la institución: el estudiante va a aprender, y no tiene competencia para participar en el área de decisión de algo que no conoce; no obstante, el artículo 36 prevé la creación de los organismos convenientes para promover la participación del alumnado, canalizando sus inquietudes y sugerencias".

Estima que "la experiencia argentina demuestra que la aplicación de los principios reformistas en la conducción de las universidades, ha facilitado la subversión del espíritu universitario".

"Comparte la Coordinación Nacional —dice finalmente— la crítica realizada por el eminente pensador católico argentino, Dr. Alberto Caturelli, entendiendo que la misma deberá ser tenida en cuenta al elaborarse el esquema definitivo de la ley".

Sostiene por último que el proyecto de ley universitaria, "realmente enfoca con objetividad y da soluciones adecuadas a los principales aspectos de la vida universitaria", tal como lo expresa monseñor Octavio Derisi, rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina y presidente de la Organización de Universidades Católicas de América Latina".

HASTA QUE UN DIA

Para "El Litoral"
La Plata

...hasta que un día
(o mejor dicho,
una noche) nos damos cuenta
que es tarde, demasiado tarde
para correr un colectivo,
colocarse una flor en la solapa,
arriar como a banderas las deshonestidades
y que es inútil
amar a una muchacha joven (ésa
que pasa por la calle o nos observa
desde la tapa de una revista),
arrepentirse frente a Dios, buscar desesperadamente que los hijos
nos perdonen (aún no sabemos qué, pero
es indudable que algo se traen entre manos
con su maldita táctica de esgrimir los perdones que jamás nos perdonan nada).
Hasta que una noche
–decía– confirmamos que nos hemos comido
verdades y almanaques
y que debajo
de la aparente piel llevamos puesta
la calavera
que nos adjudicaron.

Gustavo García Saraví

poema

Para "El Litoral" Santa Fe

Nosotros andaremos por las calles
antiguas como bronce...
Caminaremos juntos por lugares absurdos
y el amor será el triste placer de los domingos,
luminoso y siniestro.
Ebrios de tanto dormitar en lo imposible
quizás alguna noche
alguno de los dos
pretenda reiniciar el abandono.
Entonces, taciturnos,
abordaremos la tristeza sin reclamos
y en el momento exacto de la huida
volveremos al juego silencioso de mirarnos
las manos
y esperar que amanezca.

Amílcar Bufano Colombo

Marcel Proust

un genio profético

René Palmiery

La influencia de Proust no ha hecho más que aumentar más allá de la muerte; esto es el signo del genio profético: después de él nada puede ser completamente como antes.

Los otros grandes novelistas, y son numerosos en la literatura francesa, dan la impresión de explotar, con una perfecta maestría de sus posibilidades, filones ya descubiertos. De "La Comedia Humana" a los Thibault, el novelista aspira a componer de la acción misma de sus personajes, un cuadro de la sociedad de su tiempo.

Con Proust, es la prospección de zonas hasta entonces desconocidas en las que los personajes sólo son pretextos. Su acción cuenta poco: no es más que la representación simbólica de una presencia que no se capta de repente. Uno de los pocos que no es actualmente impugnado, Proust, es el único, en el dominio francés, que es admitido como un precursor por los escritores de la nueva novela.

Este signo profético está en sus libros y nadie lo hubiera discernido en la frente del niño enfermizo, nacido en el barrio de Auteuil el 10 de julio de 1871, en París. Su padre era médico. El doctor Adrien Proust descendía de una vieja familia de la Beauce y católica. Su madre, pertenecía a una familia israelí, originaria de Metz. Su nacimiento en Auteuil, en casa del tío Weil, es un azar de la historia: a algunas semanas de la Commune se estaba mejor precavido contra las privaciones que en el bulevard Malesherbes.

¿Debe el niño a su fragilidad física la hipersensibilidad que sólo tranquilizan un poco las caricias maternales? Pero desde la edad de 9 años es verdaderamente un enfermo. Al regresar una tarde del bosque de Boulogne tuvo su primera crisis de ahogo: comienzo de asma, que fue la tortura de su vida.

El paseo corriente de este muchachito de la buena burguesía parisiense se hace en los Campos Elíseos. Las niñas, con las que comparte sus juegos serán las primeras "muchachas en flor", lo mismo que una bella joven vista en una avenida del bosque se convertirá en madame Swann. Sus vacaciones se reparten entre Illiers (por lo cual los paisajes de la Beauce inspiraron en su obra los de Combray) y Cabourg, en Normandía; y fue en la playa de Cabourg-Balbec donde encontró la "pandilla" segundo brote de "las muchachas en flor" de donde sacó los modelos para Albertine y para Gilberte.

En Illiers-Combray hay dos paseos: el de Méréglise (del que hizo Méséglise) con el jardín de del Pré-Catela, bordeado por el camino de los espinos blancos que convertirá en el parque de la Villa Swann, y el de al lado de Saint-Aiman, hasta el castillo de Gaussencourt, que será la residencia de los Guermantes. Antes de conocer a los personajes, el niño los imagina como seres fabulosos, testigos simbólicos de dos mundos opuestos: la burguesía y la aristocracia.

Durante quince años de frecuentación de los salones, Proust avanzará en el descubrimiento de estos dos "lados", que acabarán por encontrarse y unirse. Los protagonistas, modelados en realidad, tanto como los comparsas, con su pequeñez y egoísmo, perderán su prestigio, y la confrontación de lo novelesco y de la realidad disipará las ilusiones. La mirada lúcida del escritor los reduce a sus exactas dimensiones.

Después, durante quince años de retiro, en su cuarto tapizado de corcho para evitar los ruidos del exterior, con las ventanas siempre cerradas para alejar el olor de los castaños del boulevard, en el vapor deprimente de las fumigaciones, escribiendo en su cama y viviendo en el desprecio de toda higiene alimenticia, no saliendo más que por la noche en busca de un detalle para completar un análisis, Proust escribó. "A la búsqueda del tiempo perdido"...hasta el 18 de noviembre de 1822 en que la enfermedad acabó con él, a la edad de 51 años.

Ese "tiempo perdido" para Proust, no es el pasado en los placeres fútiles, sino más objetivamente el pasado, es decir, el tiempo estabilizado por el olvido e inalienable. ¿Cómo reconstituirlo? Los medios concertados de la inteligencia y de la conciencia no pueden, según Proust, más que desnaturalizarlo, que deformarlo, someterlo a nuestras preocupaciones actuales.

En la base del método proustiano de reconstitución del pasado, hay el fenómeno de memoria involuntaria, con el recuerdo reanimado por una sensación. Es el episodio famoso de la magdalena mojada en una taza de té lo que resucita su infancia de Combray. Todo el itinerario está jalonado de iluminaciones de la misma naturaleza: la aparición de árboles en el campo de Balbec, la vista de los campanarios de Martinville, la audición de la pequeña frase de la sonata de Vinteuil...Y cuando el narrador, después de una generación, regresa a casa del príncipe de Guermantes, los "signos" se multiplican: un adoquín separado le recuerda las losas desiguales del bautisterio de Saint-Marc, una servilleta almidonada evoca a las del Grand Hotel de Balbec, una cuchara que choca con un plato le parece el tintineo gritón de la campanilla de Combray cuando las visitas de Swann...

De esta manera tenemos la intención fundamental de Proust: en el espacio, el hombre sólo ocupa su insignificante lugar visible, mientras que en el tiempo permanece como una serie de momentos, de impresiones y de verdades que el arte acudiendo en socorro de la memoria, puede captar y hacer duradero.

Cuando apareció "Du coté de chez Swann" la crítica, en su conjunto, se encontró desconcertada. ¿Cómo fue juzgado el libro? Desordenado, denso, atiborrado de detalle y digresiones: el amontonamiento de cosas de un escritor que no sabe dónde va. Es necesario comprender a la crítica de 1913. La técnica de la composición sólo aparece al final del último volúmen y es la larga y suntuosa meditación del Tempos retrouvé la que nos revela el objeto de la vida de Proust y el sentido de su obra.

Con el segundo volúmen: "A l'hombre des jeunes filles en fleurs" (1918) el equívoco persiste en torno a Proust. Equívoco absurdo puesto que este trapecista de las letras es también, para la crítica, el ocioso encantador y culto del que desconfían los editores serios. Sin embargo, la selección que hace la Academia Goncourt, en noviembre de 1919, es significativo. Seis votos se expresan a favor de "Les jeunes filles en fleurs", cuatro, por "Le croix de bois". La excelente novela de Dorgeles también merece el premio. Pero, desde hacía cuatro años, los Goncourt sólo habían coronado relatos de guerra. "El fuego" de Barbusse y "Civilización" de Duhamel. Y sin duda estimaron que el retorno a la paz justificaba la concesión del galardón a una obra de imaginación.

La gloria de Proust comienza. Tenía 48 años. Le quedaban tres años de vida. El tiempo de ver aparecer "Le coté de Guermantes" que nos introduce en el ambiente de la aristocracia, y "Sodoma et Gomorra" que prosigue la exploración mundana bajo una luz que el título anuncia. La prisionera. "Albertine disparue" (o La fugitiva), y finalmente Le temps retrúvé sólo se publicaron después de su muerte.

Swann y Charlus, la duquesa de Guermantes y la señora Verdurin, y todos los otros, más que testigos inmediatos de la sociedad de su tiempo, son instrumentos que sirven a Proust para interrogar al mundo. Anima a este mundo a través de personajes en perpetua elaboración. Y al Narrador, arrastrado en el conocimiento colectivo, cesa de ser el punto de mira que es en la novela clásica. Es el fin del héroe portador de mensajes y de la significación conocida por anticipado. ¿No es ésta la ambición de Michel Butor? ¿Y de Robbe-Grillet, cuya novela "Les Gommes" está hecha de lo que sucede a un hombre desconocido en una ciudad desconocida?...

Viaje sin itinerario determinado...Tratamiento del lenguaje como una materia musical en el interior de la cual se desarrollan temas y variaciones... De hecho, el lector es el único personaje viviente del libro, el que lleva el juicio que el autor deja suspendido...Con Proust, la literatura francesa entra en lo que Nathalie Sarraute llama "la era de la conjetura".

Una vasta cultura, una inteligencia superior, una sensibilidad aguda, el don del estilo que encanta mediante los medios de un refinamiento en que espontaneidad y complejidad cohabitan. Como novelista tradicional habría maravillado a su siglo. Inventor y zahorí, lo domina por el alcance y la penetración de sus descubrimientos. Genio profético, abre también a la literatura espacios inexplorados.

HOMBRE - PAJARO

Silvia A. Braun

Lo encontraron tirado sobre el pavimento, en medio de un destrozo de huesos y del charco rojo-tibio, oscuro de su sangre.

Fabularon mil historias, mil sucesos posibles. Imaginaron una mujer con piel de terciopelo que lo había engañado o tal vez, abandonado: pensaron en dinero perdido en la ruleta o en densos vahos de alcohol, transitando como ríos por el canal de sus venas.

Nadie pensó, que había muerto, cumpliendo un destino inevitable.

Nadie vio que en los bolsillos de su saco, en vez de monedas, estaban tiernamente acumuladas, las hojas del otoño recién inaugurado.

Nadie indagó el fusil (cúmulo de ideas) que habitó en su mente y que fue el causante del disparo certero que lo convirtió en un desecho humano.

Quién podía adivinar su destino de pájaro, su piel de escamas, su aliento de albahaca?

Allá arriba, muy alto, en su pieza, reducto absoluto de su soledad irremediable, vibraba una sinfonía de Mozart y en el rincón de los olvidos se adormecía una pipa, humeante aún, que seguramente retenía, como un homenaje póstumo, el último roce de sus manos.

No, sin duda, era mejor adjudicarle una mujer, un engaño, un abandono o el azar del juego.

Nadie supo que había sido un sinónimo de preguntas sin respuestas, una búsqueda incesante, una sucesión de desencuentros, un tribunal de desengaños. Nadie supo que era el poeta de los pájaros azules, que había absorbido el flujo y reflujo de la vida con dimensiones de tortura, que había alcanzado a ver, a saber y a comprender a través de un paisaje desolado de comparaciones, que había aspirado junto al humo dulzón e impaciente de su pipa, la sombra de la soledad, de esa soledad que se ama y se odia, que se anhela y se rechaza en una dualidad no fácil de entender o de aceptar.

Nadie supo que, en vez de palabras, fluían de su boca, trinos; que en vez de cuerpo, brazos, piernas, había sólo calidez de plumas, brevedad de pico, temblor de alas; nadie vio que sus manos, palmas abiertas sobre el pavimento humedecido por su sangre, eran dos jaulas de latidos truncos.

Por todas estas razones, nadie supo jamás que, al arrojarse desde lo alto, había cumplido su innata vocación de vuelo y pájaro.